

SECRETARIA. - Palmira, 24-ene.-2024. A despacho de la señora Juez la presente consulta de incidente de desacato que regresó del Tribunal Superior de Buga. Sírvase proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Incidente de Desacato – Tutela
Accionante: Alejandra Zapata Arias C.C. 1.107.068.972
Agenciada: **M.J.V.Z. T.I. 1.113.680.349**
Accionado: Nueva EPS
Vinculada: IPS AUDIFARMA
Radicación: 76-520-31-03-002-2022-00073-03

Evidenciado el informe secretarial que precede se dará cumplimiento a lo dispuesto por el Superior Jerárquico, quien confirmó la decisión consultada.

Sin más comentarios se:

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA** dentro de este expediente.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE inmediatamente esta providencia.

CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

H.r.j.

Luz Amelia Bastidas Segura

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4acc8c803ce78025ded8f6a1ad2e4b82319aaf0ec3947008a38c22cb6e9d5789**

Documento generado en 26/01/2024 09:28:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>